

**Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 25 de octubre del
año 2021**

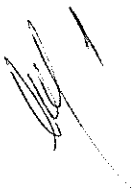
En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre del 2021, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión realizada en modalidad virtual, y encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Presidente del Comité; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información y versión pública solicitada por el C.P. Daniel Galván Ríos, la clasificación de información como confidencial testando las partes o secciones catalogadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación de los estados de cuenta del CEEPAC respecto a: nombres, RFC y número de cuentas bancarias contenidos en el cuerpo del mismo, lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información CEEPAC/UIP/004/INF/327/2021, presentada por el C. Vicente Jesús Peña López.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el licenciado Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos, y C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/343/2021, derivado de la solicitud presentada por el C. Adalberto Moreno.

A continuación se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Mtro. Juan Villaverde Ortiz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

Con relación al **punto 1**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información y versión pública solicitada por el C.P. Daniel Galván Ríos, la clasificación de información como confidencial testando las partes o secciones catalogadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación de los estados de cuenta del CEEPAC respecto a: nombres, RFC y número de cuentas bancarias contenidos en el cuerpo del mismo, lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información CEEPAC/UIP/004/INF/327/2021, presentada por el C. Vicente Jesús Peña López. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron el acuerdo **CT/246/10/2021** que forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:



“...Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:
Acuerdo CT/246/10/2021. Con fundamento en los artículos 3° fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales consistente en: nombre completo, registro federal del contribuyente de personas físicas, números de cuentas y clabe interbancaria contenida en los estados de cuenta de los meses de julio y agosto de 2021 de gasto ordinario, proceso electoral y partidos políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y se aprueba las versiones públicas correspondientes, en los términos planteados en el considerando DECIMO.
Notifíquese.
...”

Con relación al **punto 2**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el licenciado Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos, y C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/343/2021, derivado de la solicitud presentada por el C. Adalberto Moreno. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron el acuerdo **CT/247/10/2021** que forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:

PRIMERO.- Se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia con derecho al mismo, la solicitud de ampliación de plazo solicitada por la Dirección de Recursos Humanos en los términos planteados en el CONSIDERANDO SEXTO, para dar respuesta a la solicitud de información radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/332/2021, concluyendo los primeros diez días establecidos en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia local el miércoles 13 de octubre de 2021, y surtiendo efectos la ampliación de plazo al 27 de octubre del año en curso.

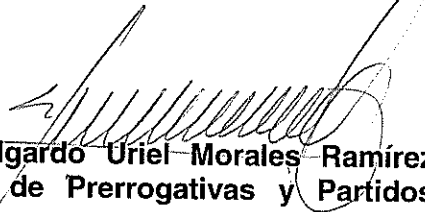
SEGUNDO.- Notifíquese a las partes involucradas.

No habiendo más asuntos a tratar, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 12:20 horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


Mtro. Juan Villaverde Ortiz
Presidente.


Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.


C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Directora de Finanzas


Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Director de Prerrogativas y Partidos
Políticos


Lic. Arquimides Hernández Esteban
Secretario Técnico